

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 13 de enero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el P.A. 87/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por don José Carlos Tagua Canela recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 87/19 contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido de puestos docentes específicos de los cuerpos de Maestros, Profesores de Educación Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional para la cobertura con ocasión de vacante y, en su caso, concesión de continuidades, de puestos docentes específicos de los cuerpos de Maestros, Profesores de Educación Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional para el curso 2018/2019.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 4 de febrero de 2020, a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de enero de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.